

LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LA UNIDAD PARTIDISTA PARA LA ELECCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (2023)

THE SYMBOLIC CONSTRUCTION OF PARTISAN UNITY FOR THE ELECTION OF THE STATE OF MEXICO (2023)

Nelson Arteaga

 orcid.org/0000-0002-2660-7877

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

México

nelson.arteaga@flacso.edu.mx

Abstract

This work analyzes the competition of candidates for the position of governor of the State of Mexico (2023-2029) through the conceptual lenses of pure and impure civil meaning. Using cultural sociology as a theoretical frame, the conformation of cultural classification structures by communicative institutions is explored, particularly opinion columns, which define female candidates as transmission belts of virtues and defects of their leaders, groups, and factions they represent, as well as the different political projects they support. The effort to give a symbolic meaning to candidates' designation reveals the insufficiency of top-level agreements to build a potentially competitive candidacy.

Keywords: *Symbolic competition, Candidates, Elections, State government, Political dramaturgy.*

Resumen

Se analiza la competencia por el sentido civilmente puro e impuro de las candidatas a la gubernatura del Estado de México (2023-2029). Mediante la sociología cultural se explora la conformación de estructuras de clasificación cultural de instituciones comunicativas —columnas de opinión—, que definen a las candidatas como correas de transmisión de virtudes y defectos de sus líderes, grupos y facciones que representan, así como de sus distintos proyectos políticos. Este esfuerzo por dar sentido simbólico a la designación revela la insuficiencia de acuerdos cupulares para construir una candidatura potencialmente competitiva, que sólo pueden ser operados en estructuras culturales profundas.

Palabras clave: competencia simbólica, candidatos, elecciones, gobierno estatal, dramaturgia política.

Introducción

El artículo analiza la competencia en la esfera civil por el sentido de la designación de las aspirantes a la candidatura al cargo de gobernador en el Estado de México para el 2023. Se examina cómo dicha competencia generó innovaciones semánticas sobre el sentido de las instituciones democráticas y sobre el carácter civil y anti civil que se atribuye a los actores sociales y políticos en el Estado de México y al presidente de la república. Se analiza cómo se construyó el argumento de que el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), depende de la capacidad de ambos partidos por asegurar una candidatura de unidad con el respaldo tanto del ejecutivo estatal como federal. Alejandra Del Moral —candidata del PRI— y Delfina Gómez —candidata de Morena— fueron dibujadas como figuras que condensaron las aspiraciones e intereses encabezados, por un lado, por Alfredo Del Mazo Maza —gobernador del Estado de México— y Andrés Manuel López Obrador —presidente de México—. Sobre ambas candidatas recayó la viabilidad institucional y simbólica de la continuidad o derrota del PRI —en una entidad que este partido ha gobernado por 90 años de forma continua— y la fortaleza o debilidad del proyecto de López Obrador: la llamada 4ª Transformación de México (4T).¹ Este análisis se construye a partir de examinar si ambas candidatas son consideradas en las instituciones comunicativas de la esfera civil como abandonadas de la ciudadanía, la militancia o las élites políticas, si instancian el poder simbólico de los ejecutivos estatal o federal y si son capaces de generar cohesión entre sus simpatizantes y al interior de sus partidos.

La designación de Gómez y Del Moral activó las viejas prácticas políticas de nominación de candidatos impuestas como reglas no escritas durante el régimen posrevolucionario, donde el poder ejecutivo tanto federal como estatal juegan un papel relevante en la designación de

¹ La 4T se percibe desde el gobierno como un cambio revolucionario en todos los sentidos, similar a la Guerra de Independencia (1810-1821), la Guerra de Reforma (1858-1861) y la Revolución mexicana (1910-1921). Una transformación orientada a terminar con las élites políticas y económicas que han gobernado el país durante décadas, a las que denomina “la mafia del poder”, y enfrentar los problemas de violencia, inseguridad, corrupción y desigualdad social.

gobernadores. Si bien la competencia electoral en la entidad se presenta en clave democrática —donde PRI y Morena buscan convencer al electorado que son la mejor opción para traducir sus demandas de cambio social y político—, se instanciaron los mecanismos institucionales y simbólicos propios del régimen patrimonialista mexicano. Esto genera semánticas que interpretan la futura elección por la gubernatura como un momento en el que se pondrán a prueba no sólo la legitimidad de los ejecutivos estatal y federal, sino que abre pautas para entender cómo se disputará la elección presidencial en 2024.

El entrelazamiento entre un orden institucional y simbólico de carácter democrático y otro en el que operan intereses de grupo o facción, responde a la lógica de las sociedades democráticas (Lukes, 1974). La selección de las candidatas a gobernadora por el Estado de México permite apreciar ese entrelazamiento. La competencia por el control del sentido de la designación de las candidatas del PRI y el Morena expresa cómo se activaron las estructuras culturales profundas que definen cómo se clasifica y distingue el carácter puro e impuro, adecuado o inadecuado de las candidatas de ambos partidos. El análisis es relevante porque explora cómo se instancian las narrativas que definen quiénes merecen ser considerados como aspirantes calificadas y el grado de legitimidad de las instituciones y símbolos de poder que las respaldan. Esta línea de estudio es una aportación alternativa de aquellas que sólo miran la política como una mera expresión de los juegos entre élites (Mills, 1987), los aparatos burocráticos (Skocpol, 1984) y estructuras de poder (Lukes, 1974) y no contemplan el juego de emociones (Gellner, 1994) que generan pugnas políticas que a veces dividen y particularizan, mientras que en otros casos unifican y propician la solidaridad social.

A través de la sociología cultural se explora cómo se instancian las estructuras de clasificación cultural (Alexander y Smith, 2019). Esto permite apreciar cómo se les define en tanto correas de transmisión de las virtudes y defectos de sus respectivos líderes políticos, de los grupos y facciones que representan, así como de los distintos proyectos políticos que sustentan. Estas atribuciones de las cuales son objeto definen a la buena candidata, aquella que genera unidad y es capaz de traducir las demandas

políticas y sociales de la ciudadanía. El que una candidata sea considerada como factor de unidad de su partido no depende de los acuerdos o caprichos que establecen grupos, élites y facciones, sino que se construye a partir de las interpretaciones en la esfera civil, particularmente en el debate mediático.

Siguiendo a Augé (2010) este proceso se reconstruye a través de una etnografía de las narrativas comunicativas que se despliegan en artículos de opinión y reportajes, a través de los cuales se movilizan códigos que clasifican tanto a Del Moral como a Gómez como candidatas que aseguran la unidad de su partido y el apoyo de sus militancias partidistas, así como del electorado. Artículos de opinión y reportajes suministran un comentario meta-social (Geertz, 2003) que clasifica y significa la candidatura de ambas políticas. Para comprender esos comentarios es necesario entender que la proyección de las candidatas no es el resultado de la forma personal de gobernar, sino que está anclada en una profunda estructura cultural de la política nacional.

El artículo abre con una breve discusión sobre la articulación del poder político y la esfera civil desde la sociología cultural, para mostrar cómo los partidos no sólo luchan por el poder, sino por ser reconocidos por sus cualidades civiles. Sus candidatas dependen más de las representaciones simbólicas que proyectan que de los argumentos racionales de sus propuestas. Posteriormente se analiza cómo se construyó históricamente el mecanismo de sucesión en México durante el régimen posrevolucionario, su crisis y cómo se entrelaza con la emergencia del marco democrático en el Estado de México. A continuación, se examina la disputa por el sentido de las aspiraciones políticas de Gómez y Del Moral que permite dar cuenta de los códigos movilizados. En las conclusiones se discuten las aportaciones de este artículo para extender el análisis de los procesos electorales.

Poder político y la esfera civil

Todos los partidos se esfuerzan —no importa su ideología— por proyectar una imagen pública y tratan de controlar cómo se interpreta dicha imagen en la sociedad (Alexander, 2010). Los medios de comunicación, los intelectua-

les y los académicos orientan sus capacidades y habilidades para evaluar a los partidos en el teatro político (Mast, 2019). Sus observaciones y comentarios advierten que las movilizaciones dramáticas se reducen a una mera manipulación simbólica o una retórica ideológica que oculta intereses y caprichos de facciones políticas (Smith, 2020). Este tipo de interpretaciones —de carácter utilitario— reducen la política a meras decisiones cupulares (Lukes, 1974). Así, el mundo de la opinión pública, la ciudadanía y los votos quedan sujetos a los caprichos de la élite del poder. Si esto fuera cierto, la competencia política sería reducible a la operación de los aparatos partidistas, la coordinación de élites y el uso eficiente de recursos institucionales (Skocpol, 1984). A esto habría que sumar la emisión correcta y sin ambigüedades de mensajes para someter al votante más crítico a una entidad pasiva y manipulable.

Para la sociología cultural, candidatos y partidos están sujetos a mecanismos de clasificación moral (Alexander, 2010) que definen quién es un buen o mal candidato o una buena o mala política, así como quien detenta los vicios y las virtudes civiles (Farge, 1994). De esta forma, entre el poder de las élites políticas y el poder del Estado, existe otro poder que se asienta en un espacio cultural e institucional que se puede llamar esfera civil (Alexander, 2006): un mundo definido por normas legales que está formado por los sentimientos y los valores que acentúan la solidaridad entre los miembros de la sociedad, no importa el estatus o el poder que tengan. En las elecciones, los partidos no sólo luchan por el poder, sino por ser clasificados por sus virtudes civiles. Para que los partidos y sus candidatos sean vistos como merecedores del voto, deben esforzarse por aparecer como potencialmente racionales, honestos, confiables, abiertos y conectados con la ciudadanía (Alexander, 2010). Ésta es la información que tratan de transmitir a través de los medios de comunicación hacia militantes y ciudadanos.

Aquellos partidos políticos y sus candidatos que buscan detentar los cargos públicos dependen más de las representaciones simbólicas que proyectan y las emociones que movilizan (Gellner, 1994), que de los argumentos racionales sobre sus plataformas y propuestas. Las imágenes sobre las cualidades civiles que portan se

construyen a partir de códigos y narrativas que se transmiten a la ciudadanía (Habermas, 1981). Esta última expresa con su voto los sentimientos sobre la vida política y social (Alexander, 2006). Las campañas electorales funcionan en consecuencia como el espacio donde los partidos se esfuerzan por traducir las disparidades y las tensiones sociales en discursos y mensajes orientados a generar procesos de reconstrucción del poder estatal (Mast, 2019). Durante este esfuerzo de traducción los adversarios políticos se contaminan con los atributos de la impureza civil, se acusan mutuamente como incapaces para acceder al control de la burocracia estatal y advierten que si sus oponentes llegan al poder establecerán instituciones autoritarias, jerárquicas y excluyentes.

Como advierte Alexander, “así como no hay religión que no divida el mundo entre salvos y condenados, no hay discurso civil que no conceptualice el mundo entre aquellos que merecen ser incluidos y aquellos que no” (2006: 55). La adscripción a una clase, género, grupos o institución política se utiliza para juzgar qué tanto las personas cumplen con los ideales de la virtud o el vicio civil (Kivisto y Sciortino, 2019). De hecho, los actores políticos y sociales pueden confrontarse en las sociedades democráticas porque se imponen relacionamente las mismas atribuciones. Las instituciones comunicativas y regulativas de la esfera civil cristalizan las atribuciones de pureza o impureza civil en sanciones, mecanismos de inclusión y exclusión, así como en recompensas y castigos (Alexander, 2006).

Las primeras estructuran los sentimientos en discursos y mensajes que traducen los códigos binarios con los que se juzgan los motivos, las relaciones y las instituciones a la que supuestamente se adscriben los políticos en descripciones y evaluaciones específicas (Luengo e Ihlebaek, 2019). La opinión pública, los medios, las encuestas y las asociaciones civiles forman parte de las instituciones comunicativas de la esfera civil. Las instituciones regulativas están conformadas por el voto, los partidos políticos, las campañas electorales, los cargos de la función pública y la ley. Estas instituciones materializan las disputas comunicativas en términos de normas y regulaciones sociales (Shimizu, 2019) y resultan instancias de poder civil (Thumala, 2018; Villegas, 2019). En las campañas

electorales las organizaciones civiles y medios ponen bajo el escrutinio público el desempeño de las instituciones estatales, los candidatos que compiten, sus equipos de trabajo, así como sus aliados y simpatizantes.

Para efectos de este artículo interesa entender cómo en los medios de comunicación —particularmente las columnas de opinión— se disputaron el control sobre el sentido puro o impuro, auténtico o inauténtico de la designación de Gómez y Del Moral como candidatas a la gubernatura del Estado de México. También, cómo dichas atribuciones de pureza e impureza se interpretaron como una garantía para asegurar la cohesión de las élites y facciones de sus respectivos partidos, el apoyo de su militancia y la ciudadanía.

Se analiza cómo en las columnas de opinión imputaron a ambas aspirantes motivos, relaciones e instituciones que resaltaron sus supuestas virtudes o vicios civiles. Los columnistas construyeron sus comunicaciones subrayando si Del Moral y Gómez: a) cristalizaron las preferencias de la ciudadanía, la militancia y las élites del poder; b) instanciaron el poder simbólico tanto del presidente de la república como del gobernador del Estado de México; y c) redujeron al mínimo las dinámicas centrífugas de los aspirantes que quedaron fuera de la competencia.

Se recurre al método de la hermenéutica estructural (Sherwood *et al.*, 1993) con el fin de reconstruir la interpretación de las atribuciones a Del Moral y Gómez desde una etnografía de las narrativas periodísticas (Augé, 2010). Estas últimas acumulan, organizan y divulgan no solo las *buenas razones* del debate, sino las *buenas interpretaciones* que deben ser tomadas en cuenta (Smith, 2005). Tanto la candidata del PRI como de Morena fueron clasificadas a partir de instancias repetidas que responden a estructuras culturales profundas que no son conjunciones únicas, ni significados localmente situados e irrepetibles, sino expresiones de representaciones colectivas ancladas en lo profundo de una estructura cultural (Smith, 2005). Los medios no expresan una opinión particular o gremial a la designación de las candidatas, sino que utilizan las estructuras simbólicas sedimentadas socialmente para interpretar las lógicas de poder a partir de guiones con los que se interpretan dichas lógicas.

En el caso mexicano, las columnas de opinión constituyen el medio por el cual la clase política y sus intelectuales se comunican entre sí y con la población (Adler-Lomnitz *et al.*, 2004). Los eventos políticos en México se interpretan simbólicamente, según Adler-Lomnitz y Melnik (2000), incluso por encima de sus dimensiones instrumentales. Las columnas políticas funcionan en México —a decir de Adler-Lomnitz *et al.* (1993)— como dispositivos exegéticos para decodificar los mensajes políticos al interior de la sociedad mexicana. Esas columnas instancian representaciones sedimentadas históricamente en la estructura cultural, por lo que se requiere explorar cómo ellas traen a cuenta representaciones poderosas que se anclan en el pasado. Esta perspectiva se aleja de las visiones tradicionales y hegemónicas en las ciencias sociales que examinan los medios de comunicación desde un modelo utilitarista que asume que los medios son meras herramientas de presión política. Este tipo de aproximaciones (Gutiérrez Vidrio, 2015; Salazar, 2022) reduce el análisis a reivindicar o desenmascarar los posicionamientos progresistas o conservadores de los medios, así como las redes de poder detrás de ellos. La sociología cultural reconoce que los medios y sus columnistas tienen intenciones diversas, a veces ocultas, pero para traducirlas, los columnistas necesitan una narrativa que sólo pueden tomar de las sedimentaciones culturales históricas. Sin embargo, estas narrativas están sujetas a interpretación abierta, nunca están cerradas a ser comprendidas en un solo sentido.

Se revisaron y analizaron 31 columnas de los periódicos *Reforma*, *La Jornada*,² *El Universal*, *Milenio* y *Excélsior*, que representó el universo, no una muestra, de las columnas publicadas sobre el tema.³ Los periódicos revisados fueron seleccionados por varias razones: a) cada uno presenta en su contenido columnas políticas con distintas opiniones, a veces incluso opuestas; b) circulan de forma digital y de forma impresa a

2 Este periódico no publica una sola columna de opinión al respecto del trabajo que se realiza en este artículo.

3 Las columnas periodísticas son parciales y sesgadas en las interpretaciones que ofrecen, debido a que se construyen en marcos de interpretación anclados en referentes morales específicos (Río, 2008). Este sesgo es relevante porque los medios de comunicación son una fuente para observar cómo las interpretaciones activan la discusión en la esfera civil. Como sostienen Butler y Luengo (2016), los medios de comunicación construyen mensajes que traducen situaciones concretas en códigos civiles con pretensiones universales.

nivel nacional; c) ocupan una posición dentro del tradicional espectro político que van de la izquierda a la derecha;⁴ d) se referencian entre ellos tanto para fines críticos como para encajenar comentarios. Se recogió y sistematizó la información de las columnas a partir del 1 de febrero de 2022 hasta el 13 de enero de 2023 —la primera fecha es aquella en donde aparece por primera vez el tema de interés de este artículo y la última fecha el cierre de este artículo—. Cada columna y noticia revelada fue interpretada a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué motivos se asignaron a la nominación de Gómez y Del Moral como candidatas de Morena y el PRI? ¿Qué redes de relaciones se atribuyen a ambas candidatas? Y, finalmente, ¿a qué tipo de instituciones supuestamente pertenecen quienes fueron designadas como abanderadas del PRI y Morena? Estas preguntas organizaron el análisis de las columnas para observar el esfuerzo realizado por controlar el sentido de la designación de las aspirantes a la gubernatura.

Viejas prácticas autoritarias, nuevos escenarios democráticos

Después de la revolución de 1910 el país construyó un campo patrimonial discursivo e institucional que permitió un conjunto acotado y negociado de libertades democráticas (Arteaga y Arzuaga, 2018). Los pilares de este discurso fueron una política de masas que garantizaba la satisfacción de las reivindicaciones populares a través de un Estado autoritario de carácter paternalista que operaba como puntal de la conciliación, la organización y el desarrollo material de la sociedad (Córdova, 1973). El patrimonialismo mexicano constituyó solidaridades fincadas en referentes tradicionales de carácter sectorial, corporativo y clientelar que regularon las relaciones de poder (Langston, 2017). Mientras que el presidente era el eje de funcionamiento del régimen, el PRI operaba como un aparato político disciplinado a través del cual el presidente —

4 Es difícil establecer un perfil ideológico de los diarios en México, ya que en las páginas de cada uno hay columnistas que regularmente critican y apoyan al presidente, al tiempo que tienen posiciones ideológicas distintas. De forma general, se podría decir que *Excélsior* se encuentra a la derecha del espectro político mexicano, mientras que *Milenio* y *El Universal* en el centro y *Reforma* puede ser catalogado como liberal, en tanto que *La Jornada* está a la izquierda del espectro político.

como líder de facto— gobernaba las cámaras de Diputados y de Senadores durante los seis años que duraba su mandato (Nacif, 2004).

Este poder correspondía, como advierte Balandier (1994), con la forma en que la sociedad mexicana concebía, en una dimensión hasta tal punto dramática, el problema del orden, lo cual permitió modelar las prácticas de las esferas política y la civil. El papel del presidente, que evocaba los referentes carismáticos del antiguo caudillo revolucionario, era garantizar la satisfacción de las necesidades populares a través de la gestión autoritaria, pero paternalista de la sociedad, donde el Estado era visto como el puntal de la organización y el desarrollo material de la nación. Según las reglas de este régimen patrimonial, el presidente en turno y su grupo político podían usufructuar para sí la estructura política e institucional.

Como sugiere Krauze (1996), las fuerzas económicas y políticas del régimen giraban alrededor de la figura presidencial, como planetas alrededor del Sol. Las atribuciones metaconstitucionales del presidente le permitían impulsar negociaciones directas con los actores sociales en materia impositiva, de gasto público, credencia, laboral, educativa, minera, religiosa, entre otras (Meyer, 1993). Una de las atribuciones del presidente era la de poder designar a su sucesor, el cual de inmediato se convertía en el candidato del partido oficial. Todo el poder del presidente se desvanecía al momento de dejar el cargo y los poderes de la investidura eran transmitidos al gobernante en turno. Al dejar el cargo el expresidente debía guardar silencio y asumir la responsabilidad de los problemas que enfrentara el nuevo presidente (Weldon, 1997).⁵

Aunque cada presidente tenía el poder de designar a su sucesor, el PRI servía como un espacio de consulta que permitía a sus distintos grupos expresar sus preferencias por los posibles candidatos y sus proyectos políticos (Cosío Villegas, 1975; Langston, 2001). A nivel de las entidades, y reproduciendo las prácticas en el ámbito estatal, los gobernadores tenían un peso relevante para designar diputados locales y presidentes municipales, así como a su sucesor (Almada, 1982). Sin embargo, tenían que establecer negociacio-

nes al interior del PRI de su entidad y negociar posiciones con el presidente de la república en turno (Cornelius, 1999). Gracias a la expansión de una esfera civil más crítica en los años setenta y ochenta, pero sobre todo a partir de la aprobación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1977, los canales democráticos del país poco a poco se abrieron, no sin resistencia por parte del régimen.

El PRI fue perdiendo sus bases de apoyo elección tras elección tanto en municipios como en distritos locales y federales. Esto terminó por afectar la disciplina partidista, el poder de los gobernadores y del presidente para designar a los candidatos que consideraban pertinentes (Rodríguez Montaña y Pineda Pablos, 2017). Si bien movilizaban aún sus recursos institucionales y simbólicos para señalar quiénes eran los elegidos a ocupar ciertos cargos de elección popular, los políticos que se sentían desplazados terminaban por apoyar a candidatos de oposición o se afiliaban a otros partidos con el objetivo de competir en el marco del incipiente orden democrático. En consecuencia, las elecciones estatales, como sugiere Espinosa Santiago (2015), se volvieron más impredecibles y sujetas a dinámicas coyunturales. Pese a ello, fue evidente, como sugiere Sonnleitner (2018), que las prácticas políticas del viejo régimen comenzaron a articularse con el nuevo orden democrático.

Durante gran parte de los años ochenta el PRI del Estado de México no vivió una turbulencia política significativa que pusiera en riesgo su hegemonía sobre el cargo del ejecutivo estatal, ya que mantenía el control de la totalidad de los municipios y los distritos electores. Sin embargo, como en otras entidades federativas, el Estado de México experimentó una alteración de la vida política en las elecciones presidenciales de 1988. La campaña de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Frente Democrático Nacional (FDN) —un antiguo militante del PRI, exgobernador de Michoacán, que sintió que el entonces presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) lo había descartado junto con otros políticos de la lista de futuros sucesores a la presidencia—, llevó al PRI a perder un importante número de diputaciones federales. El *shock* fue tal que el entonces gobernador, Mario Ramón Beteta, dejó el cargo, el cual fue ocupado por Ignacio Pichardo Pagaza.

⁵ Como una vez señaló el expresidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958): una vez que se deja el cargo se tiene como primer deber respetar al que es y evidenciar absoluta disciplina.

Pese a una significativa recuperación del PRI en las elecciones de 1991, durante la década de los noventa la entidad vivió distintos procesos de alternancia política (Ramírez Mercado y Palacios Espinosa, 2010), gobiernos divididos (Espejel y Díaz, 2018), emergencia de candidatos independientes (Espinosa Santiago, 2022) y altos niveles de competencia electoral tanto a nivel municipal como distrital (Ortiz Álvarez, 2022). Pese al escenario competitivo, el PRI no ha dejado de estar al frente del poder ejecutivo (Padilla Macayo, 2014). Para algunas interpretaciones académicas, esto se debe a la supuesta presencia de un grupo cohesionado y articulado de políticos del valle de Toluca denominado “Grupo Atlacomulco” (Morales, 1989). Sin embargo, hay quienes consideran que dicho grupo en realidad es un mito que ha generado una leyenda “entre romántica y negra [...] uno de los mitos mejor logrados por los analistas y en parte por el mismo sistema político” (Hernández-Rodríguez, 1996: 5). Como muestran distintos trabajos, el PRI en el Estado de México no es una entidad monolítica y carente de fisuras (Villarreal, 2015).

El hecho de que el PRI no haya perdido la gubernatura ha sido interpretado por la fragmentación del voto entre distintas fuerzas políticas de oposición (Arzuaga, 1999); incluso, pese a que dichas fuerzas se convirtieron rápidamente en aparatos profesionalizados para las elecciones (Padilla Macayo, 2008). Esto propició que la oposición se volviera dominante en ciertos municipios, reduciendo la competencia, la pluralidad y la alternancia (Cedillo Delgado, 2017). Los municipios con mediana alternancia terminaron por disputarse el poder entre el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN), mientras que en otros se alternaron el poder el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aquellos caracterizados por una baja alternancia acabaron controlados por el PAN o el PRD (Cedillo Delgado, 2006). Sin embargo, como sugiere Almaraz (2015), ahí donde gobernaba el PRI durante los noventa y los primeros años del 2000 se debió en gran parte a la movilización de recursos que activó el gobernador para favorecer a su partido.

Pese a que la competencia y la alternancia política debilitaron los mecanismos tradicionales de cohesión de la clase política del PRI, esto no impidió la creación de acuerdos para impulsar candidatos de unidad con el fin de mantener

la gubernatura (Arzuaga-Magnoni *et al.*, 2007). Entre otros factores esto fue lo que permitió que Enrique Peña Nieto ganara la elección de 2005 con una amplia ventaja del 20% frente a su principal oponente, el candidato del PAN, Rubén Mendoza Ayala (Cortés Padilla, 2022); unidad política que no pudieron alcanzar los partidos de oposición (Castillo Vaquera, 2011). La capacidad de crear acuerdos al interior del PRI se repitió al designar a Eruviel Ávila como su candidato en 2011. En dicha elección el PRI obtuvo más de 60% de la votación frente a la coalición del PRD, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia —que apenas logró rebasar el 20% de los votos— y frente al PAN —que no alcanzó ni siquiera el 5% de los sufragios emitidos— (Cedillo Delgado, 2012). Los resultados para elegir diputados estatales fueron también favorables al PRI, ya que recuperó su condición de partido dominante (García Luna, 2016), reforzando su tradicional capacidad para controlar a la oposición en la cámara local (Muñoz Armenta y Díaz Jiménez, 2017; Pérez Ramírez, 2022).

El triunfo del PRI en el 2011 permitió al exgobernador Peña Nieto posicionar su candidatura a la presidencia de la república en 2012 (Corona Armenta, 2012). El PRI dejó ver que podía sobrevivir a las nuevas condiciones que le imponía la vida democrática nacional (Hernández-Rodríguez, 2015). También se evidenció la debilidad institucional de la oposición para articular un frente común ante el PRI, que en parte se explicó por su fuerte dependencia a los liderazgos políticos regionales (Muñoz Armenta, 2016). En la elección para gobernador en 2017, los mecanismos de selección de los candidatos de los principales partidos siguieron los patrones tradicionales de designación por acuerdos cupulares (Muñoz Armenta, 2018), dejando dos candidatos claramente en competencia: Alfredo Del Mazo por el PRI —en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PNA) y Partido Encuentro Social (PES)— y a Delfina Gómez por Morena.⁶ La decisión del electorado dio el triunfo al candidato del PRI con sólo 3% de ventaja sobre Morena.

En las elecciones presidenciales de 2018, el PRI se debilitó aún más, ya que Morena logró la

⁶ El PRD obtuvo 17.8% de votos, el PAN 11.2%, el Partido del Trabajo (PT), 1.8 y la candidata independiente María Teresa Castell, 2.1%.

mayoría en el congreso local (Rosiles y Navarrete, 2019), aunque el PRI mantuvo y recuperó algunos municipios en manos de la oposición (Rosiles, 2021). En las elecciones de 2021 el PRI dio un revés a Morena, que perdió casi la mitad de las diputaciones que tenía hasta entonces (Navarrete Vela y Rosiles Salas, 2018), mientras que el PAN y el PRI obtuvieron más escaños en la legislatura estatal —incluso este último partido casi dobló el número de sus diputados— (Nateras González y Palacios Arzate, 2022). De esta forma, los triunfos y las derrotas de ambos partidos se interpretaron como efecto de la capacidad de cohesión que desarrollaron.

Sin embargo, como sugiere Espinosa Santiago (2015), para el caso del Estado de México un buen desempeño electoral no pasa necesariamente por evitar las fracturas al interior del PRI. Durante el proceso de designación de Peña Nieto como sucesor de Arturo Montiel (2006-2012), este último tuvo que sortear la resistencia abierta del dirigente estatal del PRI, arriesgando el proceso de sucesión en la entidad. Montiel evitó finalmente que la ruptura fuera mayor e impuso a Peña Nieto como su candidato. De esta forma, mantuvo la vigencia de las reglas no escritas del régimen posrevolucionario, donde el poder ejecutivo estatal definía en gran parte el proceso de sucesión. Una práctica que sus antecesores llevaron a cabo negociando siempre con el presidente de la república en turno, y que en ese momento Montiel podía llevar a cabo con mayor libertad porque no había en la presidencia un político del PRI.

Si bien es cierto que la continuidad política del PRI en el Estado de México se debe, en parte, a que su élite logra la unidad pese a su fragmentación en coyunturas específicas (Espinosa Santiago, 2015; Hernández-Rodríguez, 2021), dicha unidad no sólo pasa por acuerdos políticos en el que solamente se articulan intereses, aspiraciones y caprichos (Escutia-Miranda y Torres-Ruiz, 2021). Implica escenificar que la unidad es real frente a la opinión pública, que no es un artificio, sino un hecho auténtico, no inauténtico. Esto significa que la unidad es un proceso que se construye institucional y simbólicamente. Es a partir de esa teatralización política que la esfera civil interpreta y evalúa la supuesta fuerza y debilidad de partidos y candidatos, la capacidad que estos últimos tienen para generar

dinámicas centrípetas de articulación colectiva. ¿Cómo Morena y el PRI en el Estado de México activaron los mecanismos de teatralización y representación que definieron las candidaturas de Gómez y Del Moral?

Por lo que se refiere a la construcción del perfil de Gómez como candidata al gobierno del Estado de México, cabe destacar su fuerte vínculo con López Obrador.⁷ En su designación como candidata en 2016 a la gubernatura, la entonces diputada federal por Morena fue calificada por López Obrador —entonces presidente nacional de ese partido— como un factor de unidad, ya que fue electa por los 400 integrantes del comité de Morena “con mucha responsabilidad, madurez, sin pleitos y sin envidias, porque pusieron por delante el interés del pueblo” (Dávila, 2016: 6). En ese momento, López Obrador afirmó que sólo “organizados se podrá derrotar al PRI y al Grupo Atlacomulco” (Dávila, 2016: 6). Como ya se dijo, Gómez perdió la elección, pero ganó un escaño en el senado en 2018, derrotando a Del Moral. Apenas dos meses después de que arrancaron los trabajos en el Senado, Gómez fue designada por López Obrador como delegada de programas del gobierno federal en el Estado de México. Para el 2020 el presidente la nombró Secretaria de Educación Pública (SEP), para dos años después ser reconocida por López Obrador como la mejor opción de Morena para encabezar el proceso electoral de 2023.

Con relación a la construcción del perfil de Del Moral como candidata al gobierno del Estado de México, cabe destacar su fuerte vínculo con el grupo conformado por Montiel, Peña Nieto y Del Mazo. Durante el gobierno del primero, fue dirigente local del PRI en Cuautitlán Izcalli, y compitió en el 2005 y 2006 para diputada local y federal. Perdió ambas elecciones, pero fue nombrada durante el gobierno de Peña Nieto como directora de relaciones internacionales del gobierno estatal. En 2009 ganó la elección para asumir el cargo de alcaldesa de Cuautitlán Izcalli y luego se convirtió en diputada federal. Al término de su gestión se sumó al gobierno del presidente Peña Nieto como directora general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios

⁷ Delfina Gómez fue presidenta municipal de Texcoco (2012) sin tener afiliación a un partido político en particular, pero fue postulada al cargo por el Partido del Trabajo y por Movimiento Ciudadano. Posteriormente fue diputada federal por este último partido por el distrito 38 del Estado de México.

Financieros (Bansefi). Posteriormente el gobernador Ávila la nombró Secretaria de Desarrollo Social. Compitió por un escaño en el senado, el cual perdió frente a Gómez. Cuando Del Mazo llegó a la gubernatura fue designada como presidenta del PRI estatal y al poco tiempo compitió y ganó una diputación local. Después regresó como titular de la Secretaría de Desarrollo Social a principios de 2022. A mediados de ese año el PRI estatal, en voz de Erick Sevilla, la nombró Coordinadora por la defensa del Estado de México para las elecciones de 2023.

Las carreras de Gómez y de Del Moral permiten apreciar cómo se construye un perfil político a la sombra de las figuras de poder, cuyos epicentros están hoy en día, por un lado, en el ejecutivo federal y, por el otro, en el estatal. Dichos epicentros se asumen con la atribución de poder designar a quienes consideran representan sus intereses, proyectos y reúnen el perfil adecuado para ser una buena candidata. Su designación implica dinámicas de negociación, acuerdo y consenso que permiten a distintos grupos expresar sus preferencias por uno u otro candidato. Pese a que esta forma de construir candidaturas refleja de alguna manera las antiguas prácticas políticas de designación de candidatos —impuestas como reglas no escritas durante el régimen posrevolucionario—, esto no exime que Gómez y Del Moral tengan que competir en el marco de reglas democráticas, donde deben convencer al electorado que son la mejor opción para traducir sus demandas de cambio. Para llegar a este momento deben someterse a la crítica sobre la autenticidad de su designación en el teatro político.

La candidata del presidente

La construcción de la figura de Gómez como candidata vinculada a la imagen del presidente López Obrador y con la pureza suficiente generar la unidad de Morena se fue definiendo desde la primera mitad de 2022. Fue entonces que se acordó realizar un conjunto de encuestas para determinar las preferencias y conocimiento de la ciudadanía de varios candidatos que podrían garantizar la unidad de Morena y sus aliados. Aparte de Gómez aparecían como posibles aspirantes, el senador Higinio Martínez; el director de la Agencia Nacional de Aduanas de México,

Horacio Duarte; y el alcalde de Ecatepec, Francisco Vilchis. Una vez que se dio a conocer que las encuestas se inclinaban a Gómez, se llevó a cabo un segundo movimiento: designarla como coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México. Este nombramiento fue interpretado como la virtual designación de Gómez como candidata. Finalmente, el presidente respaldó dicho nombramiento:

Me da mucho gusto, aunque al final van a ser los ciudadanos del Estado de México, que van a decidir de manera libre, democrática, pero me da mucho gusto que un partido haya tomado la decisión a partir de encuestas de que sea [Delfina Gómez] posible candidata al Estado de México. La maestra Delfina Gómez Álvarez, que es una mujer buena, trabajadora, honesta, una maestra de grupo (Arista, 2022).

Para un conjunto de voces afines a López Obrador, el nombramiento significaba que bases sociales, líderes y dirigentes de Morena habían logrado articularse alrededor del partido y el presidente (Rangel de León, 2022). Particularmente se enfatizó que Gómez tenía la “bendición” del presidente como la “candidata de unidad” para el Estado de México (García, 2022).

Para otras voces que simpatizan con el presidente y Morena, la designación se interpretó primeramente como artificial. Advirtieron que era evidente que algunos grupos políticos estaban molestos con el presidente nacional de su partido, Mario Delgado, por la forma en cómo se llevaron a cabo las encuestas (Rodríguez, 2022). Particularmente se subrayó que había un profundo descontento entre el grupo político de Martínez, quien contaba —según esta lectura— con una amplia presencia en la zona oriente de la entidad (*Milenio*, 2022a). Conforme avanzaron los meses se argumentó que Morena logró superar las fracturas internas y cerrar filas con el fin de sacar al PRI de la gubernatura (*Milenio*, 2022a) —particularmente cuando Martínez fue nombrado delegado especial de Morena para la elección en la entidad y Duarte coordinador de la precampaña—. Esto fue posible, se argumentó, gracias a que Gómez fue capaz de establecer claramente que era la preferida de López Obrador.

Las voces críticas a Morena y al presidente cuestionaron la veracidad y utilidad de las encuestas ya que, por un lado, han sido “repudiadas una y otra vez por los militantes de Morena” como medios efectivos en la selección de candidatos y, por otro lado, se mencionó que las encuestas sólo sirven para legitimar las decisiones que el presidente ha tomado previamente (*Milenio*, 2022b). A diferencia de los simpatizantes de López Obrador y Morena, las encuestas y el aval presidencial a la candidatura de Gómez operaron para sus críticos como atributos que contaminaron el carácter civil y democrático de la que fue llamada la “candidata del presidente” (Rock L., 2022). Este respaldo que, a decir de estos posicionamientos, marcará el carácter impuro de la candidata de Morena, quedó de manifiesto cuando la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum —de quien estas mismas voces dicen que sucederá a López Obrador en la presidencia—, acompañó a Gómez en su última actividad como encargada de la SEP (Ornelas, 2022).

También se advirtió que otro elemento contaminante de la designación de Gómez fue su nombramiento como coordinadora de los comités de defensa de la 4T. Una figura que fue creada, según esta interpretación, para torcer la ley y ocultar el hecho de que es ya la candidata por Morena y está en campaña política en la entidad (Aguilar Camín, 2022). Esto abrió la puerta para recordar que supuestamente Gómez se ha alejado de los parámetros del buen funcionario y que está marcada por ciertos vicios públicos. Se dijo que en su último día al frente de la SEP utilizó su carácter de funcionaria para promoverse políticamente, al anunciar que gracias a sus gestiones la SEP daría en próximos días plazas permanentes a mil maestros en el Estado de México (Bartolomé, 2022a). También se recordó que Gómez fue señalada de cometer supuestos delitos electorales cuando fue alcaldesa de Texcoco (Richter, 2022), al retener el 10% del salario de los trabajadores del ayuntamiento durante tres años (Backhoff Escudero, 2022; Rodríguez Prats, 2022). Gómez reconoció en su momento que dichos *descuentos* no fueron forzosos, sino voluntarios (Sarmiento, 2022). Para evitar que este tema adquiriera relevancia, Gómez decidió denunciar ante la autoridad electoral del Estado de México que cualquier acusación en este

sentido debía ser considerada como “violencia política de género” (*Milenio*, 2022c).

Los críticos de Morena advirtieron que, pese a todos estos señalamientos, aparentemente de carácter contaminantes de su imagen, no la afectaría realmente. El supuesto riesgo para llegar al cargo de gobernadora estaba más bien en la narrativa triunfalista que Gómez y López Obrador desarrollaron. Su efecto era tan potente que había ya generado pugnas al interior de Morena por los supuestos futuros puestos que ya tenían en el bolsillo (*Milenio*, 2022a). A decir de esta interpretación, esto se percibe en el hecho de que la campaña de Gómez no termina por fortalecerse, a tal punto que, en Nezahualcóyotl, bastión electoral de Morena, Del Moral ha movilizó más militancia que el partido del presidente (Bartolomé, 2022b).

La candidata del gobernador

La construcción de la figura de Del Moral como candidata vinculada a la figura del gobernador Del Mazo y con la fuerza suficiente para generar la unidad del PRI se fue definiendo desde principios de 2022. En primer lugar, Del Moral renunció a su encargo como presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI para ocupar la Secretaría de Desarrollo Social (Juárez, 2022a). Algunas voces consideraron que esta designación tenía por objetivo posicionarla en el escenario de la sucesión a la gubernatura. Desde ese puesto el gobernador apoyaría a Del Moral para convertirla en la cabeza visible de los programas sociales de su administración. Además, al poco tiempo de tomar posesión en su nuevo cargo, Del Moral no dudó en afirmar que estaba en su mente algún día ser gobernadora (*Milenio*, 2022d). Declaraciones similares planteó la diputada federal priista Ana Lilia Herrera Anzaldo, lo que generó el temor de que “la disciplina y el respeto de los tiempos políticos [que] son fundamentales en su partido” se resquebrajaran (García Castelán, 2022a).

Sin embargo, en un segundo momento, a mediados de 2022, Del Moral aseguró que ella no podría ser gobernadora sin el apoyo de Del Mazo:

Estoy hecha en la escuela de un priismo mexicano institucional que respeta la figura del gobernador, entiende que es el momento del gobernador

y que ya en su momento vendrá la sucesión y las cosas cambian [...] No me veo buscando la gubernatura queriendo molestar al gobernador o yendo en contra de lo que él diga. Mi relación con él y la estabilidad de mi estado está por encima de una aspiración personal (Garfias, 2022).

Y afirmó: Del Mazo no va a entregar el Estado de México a Morena. “Está su historia, es su prestigio, lo que el apellido Del Mazo significa para el Estado de México” (Garfias, 2022).

Algunas voces interpretaron esta declaración como una señal de que Del Moral no tenía por sí misma la fuerza suficiente para generar unidad y cohesión al interior de su partido, por lo que era necesario mostrar que su posible designación como candidata del PRI dependía del respaldo de la figura del gobernador. Para dichas voces esto era evidente si se tomaba en consideración que la propia Del Moral perdió la elección al senado contra Gómez (Bartolomé, 2022c). Sin embargo, otras voces enfatizaron que las declaraciones de Del Moral eran la prueba de la institucionalidad de la futura aspirante a la candidatura del PRI.

A finales de octubre de 2022, el PRI estatal nombró a Del Moral como Coordinadora por la defensa del Estado de México en vista al proceso electoral de 2023. Esto fue interpretado como una designación de facto —en la vieja tradición del *destape*— de Del Moral como candidata al gobierno del Estado de México (Juárez, 2022b). Los que simpatizaron con el nombramiento destacaron los supuestos valores civiles y las virtudes públicas de la coordinadora: producto de la cultura del esfuerzo, con capacidad para acercarse a las comunidades, empática con la sociedad y con experiencia en diversos cargos públicos y de representación. De igual forma se subrayó su formación académica y su calidad como madre y esposa: “una mujer con las faldas y los pantalones bien puestos” (Barranco, 2022).

Su designación no estuvo exenta de críticas entre supuestos miembros de su partido. Se dijo que Del Moral no era una figura política fuerte y que por ello el gobernador había intentado reforzar su presencia e imagen a través de los programas asistenciales del gobierno (Bartolomé, 2022d). En otro momento se dijo que quien negociaba realmente por Del Moral era su esposo, quien “quiere ser el primer ‘damo’” (Aranda,

2022); contaminando a Del Moral como una mujer carente de autonomía y dependiente de su vínculo matrimonial. Otras voces señalaron que Del Moral no tardó mucho en mostrar sus habilidades políticas al difundir en redes sociales imágenes acompañada de los exgobernadores Emilio Chuayffet, Alfredo Baranda, César Camacho, Eruviel Ávila y Arturo Montiel, con el objetivo de reflejar la unidad de la clase política de la entidad y enfatizar a la militancia del PRI que era viable ganar las elecciones del 2023 (*Milenio*, 2022e).

Pese a estas señales, se argumentó que ello no impidió a Herrera Anzaldo seguir promovándose como posible candidata del PRI a la gubernatura. Dichos comentarios consideraron que el comportamiento de Herrera podía ser peligroso para el priismo de la entidad porque el partido necesitaba el apoyo completo y la unidad de sus actuales y antiguos líderes para ganar la elección (García Castelán, 2022b). Así, Herrera Anzaldo fue presentada como un elemento contaminante en la designación de la sucesora a la gubernatura. Con todo, Herrera Anzaldo se retiró de la competencia, aunque se dijo, no porque apoyara a Del Moral, sino para evitar cualquier ruptura en su partido. Para algunos analistas la imagen que proyectó el día que anunció su retiro de la contienda fue un posicionamiento político: usó un traje sastre de color verde bandera para mostrar su institucionalidad al PRI (Zepe-da, 2022). Al poco tiempo, Herrera Anzaldo fue nombrada por su partido a nivel nacional como delegada para el Estado de México. Se dijo que el trabajo para garantizar la unidad del PRI fue llevado a cabo personalmente por Del Mazo, lo cual abrió el camino para que Del Moral pudiera reunirse con todo el respaldo político con líderes y aspirantes a la gubernatura del PAN y el PRD, sentando las bases para competir en coalición por la gubernatura (Bartolomé, 2022e).

Construcción y continuidad de horizontes políticos

¿Qué principios institucionales y simbólicos se activaron en el proceso de construcción de las aspirantes a la candidatura de Morena y el PRI? Como se puede observar en la tabla 1, la activación corrió a partir de movilizar, alrededor de la primera aspirante, la supuesta fuerza de un líder

carismático y alrededor de la segunda, la de un gobernador. De igual forma se sustentó la legitimidad de la aspirante de Morena a través de las encuestas, mientras que la aspirante del PRI se legitimó con el apoyo que recibió de militantes y exgobernadores. A la primera se le encargó defender un proyecto político nacional, mientras que a la segunda proteger al Estado de México. El respaldo que recibieron permitió a las candidatas apelar a la unidad partidista con vistas a, por un lado, garantizar el futuro del proyecto de López Obrador y, por el otro lado, mantener la continuidad del PRI en el estado.

Tabla 1
Principios de movilización política

Candidata	Apoyo de líder	Método de selección	Contendientes	Propósitos
Delfina Gómez	López Obrador	Encuestas	Duarte, Martínez y Vilchis	Defensa de la 4T, Unidad Partidista, Proyecto político López Obrador
Alejandra Del Moral	Gobernador	Militancia/exgobernadores	Herrera Anzaldo	Defensa del Estado de México, Unidad Partidista, Continuidad del PRI

Fuente: elaboración propia.

La construcción de Gómez y de Del Moral como candidatas de unidad tiene como origen el impulso que, respectivamente, les proporcionaron el presidente de la república y el gobernador del estado, no obstante que entre ambas figuras hay una diferencia en la forma en cómo se definió dicho impulso. Mientras que López Obrador lo hizo a partir de su liderazgo, basado en su carisma, Del Mazo utilizó las formas institucionalizadas de la autoridad que le otorga el cargo de gobernador. En tanto que López Obrador buscó con el respaldo a Gómez fortalecer un poder institucional y simbólico en proceso de construcción, Del Mazo buscó dar continuidad a una forma institucionalizada y simbólica del ejercicio del poder. Tanto López Obrador como Del Mazo pusieron en dos figuras emergentes de la política —en tanto que ambas saltan abiertamente a la vida política en la primera década del siglo XXI— una parte de sus horizontes políticos futuros.

Si bien el impulso a ambas candidatas se estableció de forma vertical y jerárquica, requirió mecanismos de validación en sentido contrario. Gómez fue definida como la mejor opción del presidente a través de un conjunto de encuestas. De esta manera, se aseguró sancionar su viabilidad como candidata por la opinión pública. En este sentido, no resultó extraño que Gómez fuera designada como defensora de la 4T

en la entidad, un proyecto que sustenta desde años atrás López Obrador. Por el contrario, Del Moral fue respaldada por la militancia del partido, por las bases electorales del PRI y por los exgobernadores. Su designación fue legitimada a la vieja usanza del PRI. Del Moral fue representada como la defensora del Estado de México, identificando a este último con el PRI. Estas atribuciones simbólicas a Gómez y Del Moral son las que les permitieron presentarse frente a sus correligionarios como figuras legítimas de negociación, acuerdo y reconciliación para arribar unidos a la elección.

Conclusión

El resultado de una elección es la suma de un cúmulo de procesos que le anteceden. Parafraseando a Elster (1991) es muy difícil predecir el resultado de una elección como explicarlo una vez que ha sucedido. El presente artículo no pretendió construir un escenario posible a partir de examinar cómo en los medios de comunicación se trató de controlar el sentido sobre la fuerza de dos aspirantes a cargos de elección popular. Su intención fue más bien otra: examinar uno de los tramos que componen la larga vía que lleva al proceso electoral. El análisis de ese tramo permite ver el esfuerzo de las fuerzas políticas en competencia por teatralizar y sig-

nificar el carácter puro, civil y virtuoso de sus candidatas, así como de las columnas políticas por generar un meta comentario a veces incluso contradictorio con aquel que pretendían mostrar las fuerzas políticas con sus escenificaciones de unidad y mediación del conflicto interno. Al mismo tiempo permitió dar cuenta del compromiso que tienen, ya sea con la construcción de un liderazgo político o con la continuidad de una institución política. Este esfuerzo por dar sentido a dos candidatas da cuenta de la forma en cómo los acuerdos personales y cupulares no son suficientes para construir una candidatura potencialmente competitiva.

No obstante, la cultura no es una envoltura que cubre los acuerdos y consensos entre intereses en competencia. Estos últimos ciertamente existen, pero operan en el marco de estructuras culturales profundas que le dan sentido. La designación de las candidatas se hizo a partir de instanciar y subrayar las cualidades que poseen: personas honestas, trabajadoras, que se han forjado en la cultura del esfuerzo, que han estado trabajando directamente con la ciudadanía, que comprenden y fomentan la solidaridad social y son leales y fieles a las instituciones y personas que las respaldan. Sin estos argumentos, no es posible movilizar los referentes de unidad partidista, militante y de grupo, ni mucho menos generar tracción frente a la ciudadanía. La puesta en escena para mostrar las virtudes de una candidata es clave para garantizar las dinámicas centripetas a su alrededor y evitar las de carácter centrífugo. De esta forma constantemente se acusó que ambas candidatas formaban parte de redes e instituciones que estaban sometidas, ya sea a las virtudes o a los vicios civiles. Un conjunto de atribuciones que serán retomadas muy seguramente una vez que dé inicio la campaña electoral en el Estado de México.

El artículo arrojó luces sobre cómo se teatralizaron los mecanismos institucionales y simbólicos propios del régimen patrimonialista mexicano. Su inserción en un marco democrático generó una semántica en la que las formas de legitimación política del pasado se consideraron justas y adecuadas para ser sometidas al escrutinio ciudadano. Por eso la elección para gobernador del Estado de México se lee no sólo como una contienda entre instituciones, actores y narrativas democráticas, al mismo tiempo se

le percibe como un quiebre político donde se juega la legitimidad del orden y la estructura jerárquica que emana tanto del ejecutivo estatal como federal. Independientemente del resultado que se tenga en el 2023 en el estado, este último alimentará las narrativas políticas sobre el significado de lo que representa para la elección presidencial de 2024.

Fuentes consultadas

- Adler-Lomnitz, Larissa; Salazar, Rodrigo y Adler Ilya (2004), *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Adler-Lomnitz, Larissa; Lomnitz Claudio y Adler, Ilya (1993), "El fondo de la forma: Actos públicos de la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional, México 1988", en Dieter Nohlen (ed.), *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*, Ciudad de México, IIDH/Centro de Asesoría y Promoción Electoral.
- Adler-Lomnitz, Larissa y Melnik, Ana (2000), *Chile's Political Culture and Parties, An anthropological explanation*, Indiana, University of Notre Dame Press.
- Aguilar Camín, Héctor (2022), "'Comités de Defensa de la 4T' ¿Sic?", *Milenio*, 18 de agosto, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, Día con día, <<https://acortar.link/723qpk>>, 10 de abril de 2023.
- Alexander, Jeffrey y Smith, Philip (2019), "¿Sociología cultural o sociología de la cultura? Hacia un programa fuerte para la segunda tentativa de la sociología", en Jeffrey Alexander, *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Ciudad de México, Flacso.
- Alexander, Jeffrey (2010), "Power, politics, and the civil sphere", en K.T. Leicht y J.C. Jenkins (eds.), *Handbook of Politics: State and Society in Global Perspective*, Londres, Springer.
- Alexander, Jeffrey (2006), *The civil sphere*, Oxford, Oxford University Press.
- Almada, Carlos (1982), *La administración estatal en México*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Almaraz, Bernardo (2015), "Continuidad y alternancia electoral en los gobiernos municipales del Estado de México", *Apuntes Electorales*, núm. 33, Toluca, IEEM, pp. 45-80, <<https://acortar.link/nWpOcm>>, 8 de abril de 2023.

- Aranda, Enrique (2022), "Defienden integridad de la familia...", *Excélsior*, 16 de agosto, Ciudad de México, Imagen Digital, Opinión, De naturaleza política, <<https://acortar.link/ALnm5X>>, 10 de abril de 2023.
- Arista, Lidia (2022), "López Obrador nombrará a una mujer en la SEP tras la salida de Delfina Gómez", *Expansión Política*, 5 de agosto, Ciudad de México, Expansión, Presidencia, <<https://acortar.link/tMmmQF>>, 9 de abril de 2023.
- Arteaga, Nelson y Arzuaga, Javier (2018), "The Civil Sphere in Mexico: Between Democracy and Authoritarianism", en J. Alexander y C. Tognato (eds.), *The Civil Sphere in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Arzuaga, Javier (1999), "Configuración territorial de la competitividad electoral en el estado de México: un análisis de los años noventa", *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 1 (1), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 59-74.
- Arzuaga-Magnoni, Javier; Espinosa-Santiago Orlando y Niño-Martínez, Javier (2007), "Élites, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional", *Economía, Sociedad y Territorio*, 4 (25), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 129-156, <<https://acortar.link/3uhw3x>>, 8 de abril de 2023.
- Augé, Marc (2010), *Carnet de routes et de déroutés*, París, Galilée.
- Backhoff Escudero, Eduardo (2022), "Ética para Delfina y la pedagogía del ejemplo", *El Universal*, 28 de enero, Ciudad de México, Compañía Periódica Nacional, Opinión, <<https://acortar.link/ThPkuY>>, 10 de abril de 2023.
- Balandier, George (1994), *El poder en escenas*, Barcelona, Paidós.
- Barranco, Bernardo (2022), "Alejandra del Moral, la candidata rosa", *Milenio*, 24 de octubre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, Rastros y Rostros, <<https://acortar.link/f0HQd1>>, 10 de abril de 2023.
- Bartolomé, fray (2022a), "Templo Mayor", *Reforma*, 17 de agosto, Ciudad de México, Grupo Reforma Servicio Informativo, Opinión, <<https://acortar.link/TINplz>>, 10 de abril de 2023.
- Bartolomé, fray (2022b), "Templo Mayor", *Reforma*, 19 de noviembre, Ciudad de México, Grupo Reforma Servicio Informativo, Opinión, <<https://acortar.link/ZcMehq>>, 10 de abril de 2023.
- Bartolomé, fray (2022c), "Templo Mayor", *Reforma*, 5 de agosto, Ciudad de México, Grupo Reforma Servicio Informativo, Opinión, <<https://acortar.link/wrKWF8>>, 10 de abril de 2023.
- Bartolomé, fray (2022d), "Templo Mayor", *Reforma*, 25 de octubre, Ciudad de México, Grupo Reforma Servicio Informativo, Opinión, <<https://acortar.link/R89Vo5>>, 10 de abril de 2023.
- Bartolomé, fray (2022e), "Templo Mayor", *Reforma*, 17 de diciembre, Ciudad de México, Grupo Reforma Servicio Informativo, Opinión, <<https://acortar.link/tTvWld>>, 10 de abril de 2023.
- Butler Breese, Elizabeth y Luengo, María (2016), "Conclusion: News innovation and enduring commitments", en Jeffrey Alexander, Elizabeth Butler Breese y María Luengo (eds.), *The Crisis of Journalism Reconsidered*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Castillo Vaquera, Jorge Galileo (2011), "Radiografía sociopolítica del Estado de México para un análisis electoral en perspectiva histórica (1993-2011)", *Veredas*, núm. 23, Ciudad de México, UAM-Xochimilco, pp. 71-97, <<https://acortar.link/6eUFY7>>, 8 de abril de 2023.
- Cedillo Delgado, Rafael (2017), "Cambio y continuidad en las elecciones municipales del Estado de México (1996-2015)", *Apuntes Electorales*, 16 (56), Toluca, IEEM, pp. 91-121, <<https://acortar.link/6lolsp>>, 8 de abril de 2023.
- Cedillo Delgado, Rafael (2012), "Las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011. ¿Renovación sin cambio político?", *El Cotidiano*, núm. 171, Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, pp. 17-28, <<https://acortar.link/SjYWpT>>, 8 de abril de 2023.
- Cedillo Delgado, Rafael (2006), "La alternancia política en los municipios del Estado de México", *Espacios Públicos*, 9 (18), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 122-151, <<https://acortar.link/gTe0O6>>, 8 de abril de 2023.
- Córdova, Arnaldo (1973), *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*, Ciudad de México, Ediciones Era.
- Corona Armenta, Gabriel (2012), "Las elecciones locales en el Estado de México: la plataforma política de Enrique Peña Nieto a nivel nacional (2009-2011)", *El Cotidiano*, núm. 171, Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, pp. 29-39, <<https://acortar.link/fkyuJk>>, 8 de abril de 2023.

- Cornelius, Wayne (1999), "Subnational politics and democratization: tensions between center and periphery in the Mexican political system", en W. A. Cornelius, T. A. Eisenstadt y J. Hindley (eds.), *Subnational politics and democratization in Mexico*, La Jolla, University of California.
- Cortés Padilla, Ricardo (2022), "Auge y decadencia de la élite política del Estado de México. El caso del grupo Atlacomulco", *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 9 (1), Brownsville, RIC, pp. 47-57, <<https://acortar.link/XU9maK>>, 8 de abril de 2023.
- Cosío Villegas, Daniel (1975), *La sucesión presidencial*, Ciudad de México, Joaquín Mortiz.
- Dávila, Israel (2016), "Morena designa a la maestra Delfina Gómez para consolidar al partido en el Edomex", *La Jornada*, 11 de julio, Ciudad de México, Demos. Política, p. 6, <<https://acortar.link/t5r4R5>>, 10 de abril de 2023.
- Elster, Jon (1991), *Tuercas y tornillos*, Barcelona, Gedisa.
- Escutia-Miranda, Ricardo y Torres-Ruiz, René (2021), "Poliarquía y ciudadanía en el estado de México", *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7 (14), Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, pp. 1-24, doi: <https://doi.org/10.29105/pgc7.14-7>
- Espejel, Alberto y Díaz, Mariela (2018), "La democratización nacional y su influencia en las transformaciones electorales y partidistas en el Estado de México (1990-2017)", en *Historia de los partidos políticos en el Estado de México (1913-2017)*, Toluca, IEEM.
- Espinosa Santiago, Orlando (2022), "Las candidaturas independientes de las gubernaturas en México", *Revista Mexicana de Sociología*, 84 (4), Ciudad de México, UNAM, pp. 839-876, <<https://acortar.link/kLOTMQ>>, 10 de abril de 2023.
- Espinosa Santiago, Orlando (2015), *La alternancia política de las gubernaturas en México*, Ciudad de México, Fontamara.
- Farge, Anne (1994), *Subversive words. Public opinion in Eighteen Century France*, Pensilvania, Pennsylvania University State Press.
- García, Marco Antonio (2022), "Delfina Gómez ratificada por AMLO", *Milenio*, 5 de agosto, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, Cuestión Política, <<https://acortar.link/XTQJwT>>, 10 de abril de 2023.
- García Luna, Cirilo (2016), "Coaliciones legislativas en un contexto de 'Partido dominante': El caso de la LVIII Legislatura en el Congreso del Estado de México", *Espacios Públicos*, 19 (45), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 37-66.
- García Castelán, Ana Lilia (2022a), "No por mucho madrugar...", *Milenio*, 2 de mayo, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, Rastros y Rostros, <<https://acortar.link/5Q5woS>>, 10 de abril de 2023.
- García Castelán, Ana Lilia (2022b), "Operación cicatriz, urgente", *Milenio*, 7 de noviembre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, Rastros y Rostros, <<https://acortar.link/f9LfXu>>, 10 de abril de 2023.
- Garfias, Francisco (2022), "La delfina del gobernador", *Excélsior*, 16 de agosto, Ciudad de México, Imagen Digital, Opinión, Arsenal, <<https://acortar.link/OCLnt8>>, 10 de abril de 2023.
- Geertz, Clifford (2003), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Gellner, Ernest (1994), *Conditions of liberty: Civil society and its rivals*, Londres, Hamish Hamilton.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia (2015), "Discurso periodístico: una propuesta analítica", *Comunicación y Sociedad*, núm. 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Departamento de Estudios de la Comunicación Social, pp. 169-198, <<https://acortar.link/YqZPqS>>, 10 de abril de 2023.
- Habermas, Jürgen (1981), *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Hernández-Rodríguez, Rogelio (2021), "State of Mexico: Resistance to democratic change", *Latin American Policy*, núm. 12, Ciudad de México, Tecnológico de Monterrey-Campus Santa Fe, pp. 499-515, doi: <https://doi.org/10.1111/lamp.12235>
- Hernández-Rodríguez, Rogelio (2015), *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, Ciudad de México, El Colegio de México, A.C.
- Hernández-Rodríguez, Rogelio (1996), *Los grupos políticos en México: el caso del Estado de México*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Juárez, Antonio (2022a), "Movimientos en el PRI: ¿candidato o candidata?", *Milenio*, 8 de febrero,

- Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, <<https://acortar.link/wQ3ttS>>, 10 de abril de 2023.
- Juárez, Antonio (2022b), "Crea el PRI la coordinación para la defensa del Estado de México", *Milenio*, 25 de octubre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, <<https://acortar.link/3mtgOn>>, 10 de abril de 2023.
- Kivisto, Peter y Sciortino, Guiseppe (2019), "Conclusion: Reflections on Radicalism and the Civil Sphere", en Jeffer Alexander, Trevor Stack y Farhad Khosrokhavar (eds.), *Breaching the Civil Order: Radicalism and the Civil Sphere*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Krauze, Enrique (1997), *La presidencia imperial*, Ciudad de México, Tusquets.
- Langston, Jay (2017), *Democratization and Authoritarian Party Survival*, Oxford, Oxford University Press.
- Langston, Jay (2001), "Why Rules Matter: Changes in Candidate Selection in Mexico's PRI, 1988-2000", *Journal of Latin American Studies*, 33 (3), Cambridge, Cambridge University Press, pp. 485-511, <<https://acortar.link/UOfQEH>>, 10 de abril de 2023.
- Luengo, María e Ihlebaek, Karoline (2019), "Restaging a Vital Center Within Radicalized Civil Societies: The Media, Performativity, and Charlie Hebdo Attack", en Jeffrey Alexander, Trevor Stack y Farhad Khosrokhavar (eds.), *Breaching the Civil Order: Radicalism and the Civil Sphere*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lukes, Steven (1974), *Power: A Radical View*, Londres, Macmillan.
- Mast, Jasson (2019), "Introduction: Fragments, Ruptures, and Resurgent Structures: The Civil Sphere and the Fate of 'Civilship' in the Era of Trumpism", en Jasson Mast y Jeffrey Alexander (eds.), *Politics of meaning, meaning of politics*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Meyer, Lorenzo (1993), "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo", *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (2), Ciudad de México, UNAM, pp. 57-81, doi: <https://doi.org/10.2307/3541102>
- Milenio* (2022a), "Se comenta", *Milenio*, 7 de noviembre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Editoriales, <<https://acortar.link/ytdTGP>>, 10 de abril de 2023.
- Milenio* (2022b), "Trascendió", *Milenio*, 28 de junio, Ciudad de México, Grupo Milenio, Editoriales, <<https://acortar.link/S8SLTz>>, 10 de abril de 2023.
- Milenio* (2022c), "Se comenta", *Milenio*, 1 de noviembre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Editoriales, <<https://acortar.link/JaDfJX>>, 10 de abril de 2023.
- Milenio* (2022d), "Se comenta", *Milenio*, 21 de abril, Ciudad de México, Grupo Milenio, Editoriales, <<https://acortar.link/xvWFLd>>, 10 de abril de 2023.
- Milenio* (2022e), "Se comenta", *Milenio*, 26 de octubre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Editoriales, <<https://acortar.link/e8pSAs>>, 10 de abril de 2023.
- Mills, Wright (1987), *La élite del poder*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Morales, Samuel (1989), *Estado de México*, Ciudad de México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Muñoz Armenta, Aldo (2018), "La selección de candidatos partidistas en el Estado de México: designación versus elección", en Ramiro Medrano y Marco Aurelio Cienfuegos (eds.), *La política local importa. La elección de gobernador en el Estado de México 2017*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México/Colofón.
- Muñoz Armenta, Aldo (2016), "Elecciones en el Estado de México en 2015: desestructuración partidista de la oposición", *Apuntes Electorales*, 15 (54), Toluca, IEEM, pp. 119-144.
- Muñoz Armenta, Aldo y Díaz Jiménez, Oniel Francisco (2017), "Los límites del control parlamentario en el nivel subnacional en un contexto de democratización política: el caso del Estado de México", en Mónica Montañó y Francisco Patrón (eds.), *Élites parlamentarias en locales en México*, Madrid, Tirant lo Blanch.
- Nacif, Benito (2004), "Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México", *Política y Gobierno*, 11 (1), Ciudad de México, CIDE, pp. 9-41, <<https://acortar.link/iGcdkU>>, 10 de abril de 2023.
- Nateras González, Martha y Palacios Arzate, José Luis (2022), "Resultados electorales en el Estado de México en el proceso electoral 2021: ¿por qué Morena no siguió la misma tendencia ganadora que en todo el país?", *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 21 (42), Tlaxcala, El Colegio de Tlaxcala, pp. 189-222, <<https://acortar.link/LD-mUHF>>, 10 de abril de 2023.
- Navarrete Vela, Juan Pablo y Rosiles Salas, Javier (2018), "El Estado de México en 2017: de la hegemonía del PRI al arribo de Morena", *Revista*

- Mexicana de Estudios Electorales*, 2 (20), Ciudad de México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, pp. 195-240, <<https://acortar.link/kibC0t>>, 10 de abril de 2023.
- Ornelas, Carlos (2022), "Nadie la vio venir", *Excélsior*, 16 de agosto, Ciudad de México, Imagen Digital, Opinión, <<https://acortar.link/OMJlvW>>, 10 de abril de 2023.
- Ortiz Álvarez, Efrén (2022), "La evolución del sistema de partidos en el Estado de México: Un estudio comparado a partir del índice del número efectivo de partidos", *Espacios Públicos*, 23 (57), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 107-128, <<https://acortar.link/gjIR-sC>>, 10 de abril de 2023.
- Padilla Macayo, David (2014), "Movilidad electoral 2006-2012 en el Estado de México", *Espacios Públicos*, 17 (40), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 95-117, <<https://acortar.link/BVL1f1>>, 10 de abril de 2023.
- Padilla Macayo, David (2008), "Partido Acción Nacional, Estado de México: las variables de la profesionalización", *Espacios Públicos*, 11 (23), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 140-167, <<https://acortar.link/TZsnSQ>>, 10 de abril de 2023.
- Pérez Ramírez, Rigoberto (2022), "Federalismo mexicano: gobierno dividido en la Cuarta Transformación", *Religación*, 7 (31), Quito, CICSHAL, pp. 1-16, doi: <http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.900>
- Ramírez Mercado, Manuel y Palacios Espinosa, Alberto (2010), "La alternancia en las elecciones municipales del Estado de México, 1996-2006", *El Cotidiano*, núm. 161, Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, pp. 75-84, <<https://acortar.link/KKHc86>>, 10 de abril de 2023.
- Rangel de León, Fernando (2022), "Lección de Edomex a Coah.", *Milenio*, 6 de agosto, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, <<https://acortar.link/OJ2QST>>, 10 de abril de 2023.
- Richter, Ulrich (2022), "El Grupo Atlacomulco en terapia intensiva", *El Universal*, 15 de mayo, Ciudad de México, Compañía Periodística Nacional, Opinión, <<https://acortar.link/fIE2tv>>, 10 de abril de 2023.
- Río, Manuel (2008), "Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre las acciones colectivas", *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16 (2), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 59-84, <<https://acortar.link/CzDBz6>>, 10 de abril de 2023.
- Rock L., Roberto (2022), "Edomex: baches hacia las candidaturas", *El Universal*, 19 de julio, Ciudad de México, Compañía Periodística Nacional, Opinión, <<https://acortar.link/oM5tba>>, 10 de abril de 2023.
- Rodríguez, Fabián (2022), "La ruptura del GAP", *Milenio Estado de México*, 2 de septiembre, Toluca, Grupo Milenio, Opinión, Opinario, <<https://acortar.link/D4RWdj>>, 10 de abril de 2023.
- Rodríguez Prats, Juan José (2022), "¿Quiénes son los enemigos?", *Excélsior*, 16 de agosto, Ciudad de México, Imagen Digital, Opinión, Política de principios, <<https://acortar.link/jwwsLi>>, 10 de abril de 2023.
- Rodríguez Montaña, Luis y Pineda Pablos, Nicolás (2017), "La declinación de la hegemonía del PRI en los gobiernos estatales de México, 1989-2014", *Región y Sociedad*, 29 (69), Hermosillo, El Colegio de Sonora, pp. 127-152, doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2017.69.a276>
- Rosiles, Javier (2021), "Los Diques al Tsunami Morena: la Elección de 2018 en Perspectiva Local", *Apuntes Electorales*, núm. 64, Toluca, Instituto Electoral del Estado de México, pp. 123-177.
- Rosiles, Javier y Navarrete, Juan Pablo (2019), "La Disputa por los 45 Distritos Locales en el Estado de México", *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 3 (22), Ciudad de México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, pp. 201-240.
- Salazar, Grisel (2022), *Más allá de la violencia. Alianzas y resistencia de la prensa local mexicana*, Ciudad de México, CIDE.
- Sarmiento, Sergio (2022), "Sobres de 'cash'", *Reforma*, 18 de octubre, Ciudad de México, Grupo Reforma Servicio Informativo, Opinión, <<https://acortar.link/5FFUAR>>, 10 de abril de 2023.
- Skocpol, Theda (1984), *Los estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Sherwood, Steven Jay; Smith, Philip y Alexander, Jeffrey (1993), "The British Are Coming... Again! The Hidden Agenda of 'Cultural Studies'?", *Contemporary Sociology*, 22 (2), Washington, D.C., American Sociological Association, pp. 370-375, doi: <https://doi.org/10.2307/2074504>
- Shimizu, Mayumi (2019), "Institutions and Civil Instigation: The Case of Modern Japanese Police", en Jeffrey Alexander, David Palmer, Sunwoong Park y Agnes Shuk-mei Ku (eds.), *The civil sphere in East Asia*, Cambridge, Cambridge University Press.

Smith, Philip (2020), *Durkheim and After: The Durkheimian Tradition, 1893-2020*, Cambridge, Polity Press.

Smith, Philip (2005), *Why War? The Cultural Logic of Iraq, the Gulf War and Suez*, Chicago, University Press Chicago.

Sonnleitner, Willibald (2018), *Lo que el voto se llevó: la des-composición del pacto posrevolucionario en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, A.C.

Thumala, María (2018), "Civil Indignation in Chile: Recent Collusion Scandals in the Retail Industry", en Jeffrey Alexander y Carlo Tognato (eds.), *The Civil Sphere in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.

Villarreal, Juan Carlos (2015), "La élite priista mexicana: el estado del arte actual", *Apuntes Electorales*, 15 (52), Toluca, IEEM, pp. 9-48.

Villegas, Celso (2019), "The middle class as a culture structure: rethinking middle-class formation and democracy through the civil sphere", *American Journal of Cultural Sociology*, núm. 7, Nueva York, Palgrave MacMillan, pp. 135-173, <<https://acortar.link/YmnYxt>>, 10 de abril de 2023.

Weldon, J. (1997), "The Political Sources of Presidentialism in Mexico", en S. Mainwaring y M. Shugart (eds.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.

Zepeda, Germán (2022), "¿Unidad en el PRI? ¿A cambio de qué?", *Milenio*, 18 de diciembre, Ciudad de México, Grupo Milenio, Opinión, La mirilla, <<https://acortar.link/I1tOC3>>, 10 de abril de 2023.

Nelson Arteaga

Es doctor en Sociología por la Universidad de Alicante, España. Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) y Faculty Fellow en el Center for Cultural Sociology de la Universidad de Yale. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus líneas de investigación son: Sociología cultural, violencia y vigilancia. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autor: *Semantics of Violence: Revolt and Political Assassination in Mexico*, Londres, Palgrave-Macmillan (2022); "Salvaguardar las Elecciones: entre el Centro Vital y la Democracia Radical", en D. Guillen y A. Monsiváis (eds.), *Expectativas Democráticas e Instituciones en Disputa*, Ciudad de México, Instituto Mora/Conacyt (2022); "La societalización de la pandemia en México", *Korpus* 21, 1 (2), pp. 251-270 (2021); "The Populist Transition and the Civil Sphere in Mexico", en J.C. Alexander, G. Sciortino y P. Kivisto (eds.), *Populism in the Civil Sphere*, Cambridge, Polity (2020); "Solidary Cuisine: Las Patronas Facing the Central American Migratory Flow", en C. Tognato, N. Jaworsky y J.C. Alexander (eds.), *The Courage for Civil Repair. Narrating the Righteous in International Migration*, Cambridge, Palgrave-Macmillan (2020).

Recibido: 26 de enero de 2023.

Aceptado: 21 de marzo de 2023.

Publicado: 8 de mayo de 2023.